



DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 28 de septiembre del 2021.

DIPUTADO ARSENIO MEJÍA GARCÍA, ESTADO DE OAXACA, LXIV LEGISLATURA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.

RECIBIDO stamp with date 28 SEP. 2021 and initials

20 SEP 2021 12:34 stamp

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

El que suscribe Diputado Pável Meléndez Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 49, 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en relación con el 3º fracción XXXVII, 61 fracciones III, IV, V y VI, 100 fracción III y 136 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; someto a consideración de esta Soberanía, la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, RECONOCE LA TRAYECTORIA Y APORTACIONES DEL CANTAUTOR TEHUANO ADELAIDO OROZCO PEÑA, MEJOR CONOCIDO COMO "EL NEGRO LAIDO", AL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA. Lo anterior para ser considerado dentro del orden del día de la próxima sesión, agradeciendo de antemano la atención prestada quedo de usted.

ATENTAMENTE

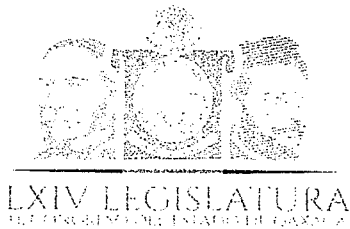
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES

Handwritten signature of Pavel Meléndez Cruz



DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXIV LEGISLATURA DIP. PAVEL MELÉNDEZ CRUZ DISTRITO XVIII SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC



**DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ**

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

**DIPUTADO ARSENIO MEJÍA GARCÍA.  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E .**

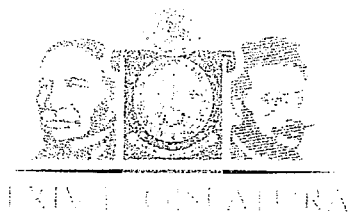
El que suscribe Diputado Pável Meléndez Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 49, 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en relación con el 3º fracción XXXVII, 61 fracciones III, IV, V y VI , 100 fracción III y 136 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; someto a consideración de esta Soberanía la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, RECONOCE LA TRAYECTORIA Y APORTACIONES DEL CANTAUTOR TEHUANO ADELAIDO OROZCO PEÑA, MEJOR CONOCIDO COMO "EL NEGRO LAIDO", AL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.** Basándome para ello en los siguientes razonamientos al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El arte es el reflejo de la cultura humana, forma parte importante de la identidad de un lugar, implica el desarrollo de la creatividad, es una de las formas de expresión subjetiva, que parte de la imaginación, de los sentimientos, que al mismo tiempo son plasmados en diversas obras extraordinarias, como la pintura, la danza, la música o la arquitectura.

Oaxaca es un Estado reconocido a nivel mundial por su riqueza cultural y artística, al ser un territorio dividido en un total de 570 municipios, hace de nuestra entidad un lugar pluricultural.

La Guelaguetza, considerada como la mayor fiesta folclórica de todo el continente americano, es una de las celebraciones más importantes



## DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

en el mes de julio, donde se congregan personas de las 8 regiones para mostrarles a nacionales y extranjeros parte de las tradiciones, que las distingue a cada una de ellas.

Podemos precisar que a partir del contexto pluricultural que atañe a Oaxaca, invariablemente quienes nacen en esta tierra se desarrollan en su mayoría, en un entorno con influencia artística que los inspira a desarrollar ciertas habilidades que posteriormente integrarán el patrimonio cultural del Estado.

Rufino Tamayo, Andrés Henestrosa, Francisco Toledo, Álvaro Carrillo, Irma Pineda Santiago, Lila Downs y Nadia López García ganadora del Premio Nacional de la Juventud en el año 2018, son sólo algunos de los personajes oaxaqueños emblemáticos más reconocidos a nivel internacional por sus aportaciones al bagaje cultural.

Las comunidades indígenas y pueblos originarios han luchado arduamente por el reconocimiento de sus derechos, tradiciones y aportaciones en la construcción de la identidad nacional, buscando sensibilizar a la sociedades sobre las problemáticas de marginalidad y discriminación que enfrentan constantemente en un país globalizado.

Estas luchas han hecho eco a nivel internacional y nacional, propiciando la creación de instrumentos jurídicos, que enaltecen la importancia la identidad cultural, en razón de esto *La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural*, que fue adoptada en el año 2003 por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), vigente desde el año 2006, es una de las siete convenciones para el ámbito de la cultura.

Esta Convención tiene cuatro objetivos principales:

- *Salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial;*



DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

- *Garantizar el respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos interesados;*
- *Sensibilizar a la importancia del patrimonio cultural inmaterial en el plano local, nacional e internacional y de su conocimiento recíproco;*
- *Establecer una cooperación y proporcionar asistencia a nivel internacional.*

En el capítulo III, de mencionada Convención refiere a la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en el Plano Nacional, al tenor de lo siguiente:

**Artículo 11:** *Funciones de los Estados Partes*

*Incumbe a cada Estado Parte:*

- A) Adoptar las medidas necesarias para garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio;*
- B) Entre las medidas de salvaguardia mencionadas en el párrafo 3 del Artículo 2, identificar y definir los distintos elementos del patrimonio cultural inmaterial presentes en su territorio, con participación de las comunidades, los grupos y las organizaciones no gubernamentales pertinentes.*

La Constitución Política del Estado de Oaxaca en los párrafos primero y cuarto del artículo 1° reconoce lo siguiente:

**Artículo 1.-** *El Estado de Oaxaca es multiétnico, pluricultural y multilingüe, parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, libre y soberano en todo lo que concierne a su régimen interior.*

...

**Las autoridades del Estado, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de**



## DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

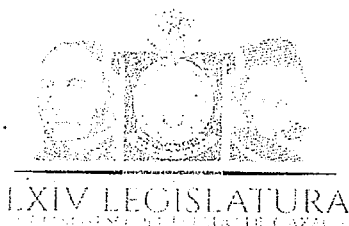
*universalidad, interdependencia, **pluriculturalidad** y progresividad. El Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezcan las leyes. En el caso de aquellos que se reserve el pueblo de Oaxaca, serán protegidos mediante el Juicio para la Protección de los Derechos Humanos. Todas las autoridades están obligadas a que en sus determinaciones o resoluciones que pronuncien deben de aplicar el control difuso de constitucionalidad y convencionalidad en materia de derechos humanos.*

Desafortunadamente, hay muchos artistas que han contribuido considerablemente en la riqueza cultural de Oaxaca, pero no han tenido el reconocimiento y apoyo suficiente a sus méritos, tal es el caso del señor Adelaido Orozco Peña, mejor conocido como el "Negro Laido" oriundo del Barrio Portillo San Antonio, en Santo Domingo Tehuantepec, cabecera municipal del distrito que orgullosamente represento.

Adelaido Orozco, es músico y prolífico compositor, sus padres la señora Petrona Peña Trinidad y el saxofonista Alberto Orozco Valdivieso, quien lo indujo por vez primera a la música, junto con su tío Leonides Orozco.

Adelaido tuvo su primera intervención musical en la orquesta "Marimba" de Julián Cabrera, posteriormente fue invitado por el saxofonista Tomas Salvador a formar parte de la Banda Orquesta "Hilda" dirigida por Rodolfo Cruz del Puerto como tenor.

Orozco Peña es miembro de la Sociedad de Autores y Compositores de México, autor de éxitos como "Oaxaca mi Capital", "Zapoteca Istmeña", "El Pachanguero", "El Cha Cha Cha de los Periodistas" "Andrés Manuel López Obrador" son regional dedicado al titular del Poder Ejecutivo Federal, la "Ixtepecana", hermoso son que ha sido



## DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

bailado en la Guelaguetza, así como diversas festividades en el Estado y un total de aproximadamente 300 canciones más todas de su autoría.

Intérprete de la canción "*Por Cobardía*" del compositor Fredy León, haciendo de esta pieza musical un rotundo éxito. Dentro de su trayectoria musical, posee un total de 7 discos, 5 de ellos grabados por la renombrada compañía disquera "*Melody de México*", con su grupo "*El Negro Laido y su Combo*", del cual es Director y fundador.

Fue en el año 1975 cuando graban su primer sencillo, con el tiempo la orquesta del "*Negro Laido*" fue adquiriendo mayor popularidad, convirtiéndose en el grupo favorito del público, lo cual les permitió hacer giras en los Estados de Chiapas, Veracruz, Tabasco, Oaxaca, así como en la Ciudad de México, donde tuvieron la oportunidad de alternar con artistas de talla internacional como "*La Sonora Santanera*" y "*Pérez Prado*".

En el año 1994 fue homenajeado en la Casa de la Cultura de la capital oaxaqueña y en 1997 reconocieron su trayectoria los integrantes de la Fraternidad Zapoteca Istmeña, en la Ciudad de México.

La vida y obra del "*Negro Laido*" es digna de admiración y respeto, hoy en día a sus 87 años de edad, vive en Tehuantepec, en una casa muy modesta y humilde, a pesar que en una entrevista comentó, que no recibe retribución económica alguna por las regalías de sus canciones, la más reciente es un son en honor al Estado Chiapas.

Historias como las del "*Negro Laido*", son ejemplos claros del extraordinario talento que existe en el Estado, por lo que resulta indispensable reconocer ese trabajo, que surge de un proceso creativo, convertido en una expresión artística.

Los gobiernos, deben fortalecer la preservación de la identidad, las tradiciones para que con el paso del tiempo se transmitan a las



## DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

Los gobiernos, deben fortalecer la preservación de la identidad, las tradiciones para que con el paso del tiempo se transmitan a las generaciones futuras; en razón a lo anterior someto a consideración de esta Honorable Soberanía, el presente punto de:

### ACUERDO

**ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA ACUERDA RECONOCER LA TRAYECTORIA Y APORTACIONES DEL COMPOSITOR TEHUANO ADELAIDO OROZCO PEÑA, MEJOR CONOCIDO COMO "EL NEGRO LAIDO", AL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.**

### TRANSITORIOS

**ÚNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su aprobación.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 28 de septiembre del 2021.

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA BASE DEL PROGRESO"**



**DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ**

**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ  
DISTRITO XVIII  
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC**